



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

Help!
 Te exámenes en casa

S A L
 SHINE A LIGHT

04/05/2009

NICARAGUA: Depredadores sexuales se ríen de la justicia

El gobierno, a través de sus instituciones, tiene que tomar medidas urgentes para resguardar derechos de mujeres, niñas y niños, señalan

Buscar en el sitio

BUSCAR

Rafael Lara y Ernesto García
 END - 21:53 - 28/04/2009

Ante las distintas formas de violencia contra la mujer y contra la niñez, organizaciones de derechos humanos manifiestan su enérgico repudio contra los violadores y asesinos de niñas, por lo que exigen a los operadores de justicia que apliquen su autoridad y se castiguen actos tan brutales.

Uno de los casos más impactantes fue el sádico acto de violación y homicidio de una niña de 10 años, en la comarca de Teotecacinte, municipio de Nueva Segovia. Acto incalificable hecho por un amigo del padrastro de la indefensa muchachita.

Ante eso, la Asociación Oyanka exige a las autoridades encargadas de hacer justicia que aplique todo el peso de la ley, además, señala que el gobierno, a través de sus instituciones, tiene que tomar medidas urgentes para resguardar la vida y derechos de las mujeres, niñas y niños. Jueces de Tipitapa bajo la lupa
 Mientras tanto, en lo que va del año, al menos hay 10 denuncias contra procedimientos irregulares que violentan los derechos de los niños y de los adolescentes en el sistema judicial de Tipitapa, asegura Norma Moreno, Procuradora Especial para la Niñez y Adolescencia.

Según Moreno, realizará un estudio aplicado sobre los casos de este año y los de 2008 para analizar la situación, y se solicitará al Poder Judicial y a la Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial que se apliquen sanciones ejemplares. "Este año, la Procuraduría en Defensa de los Derechos Humanos, tiene conocimiento de por lo menos 10 actuaciones irregulares de jueces civiles y penales".
 Otro violador suelto en Tipitapa
 Como un ejemplo señala haber recibido denuncia de Instituto de Promoción Humana, Inprhu, particularmente de la Casa de las Niñas. Ahí, luego de hacer las valoraciones, se determinó el abuso sexual al que fue sometida una niña de tan sólo 11 años.

"Luego de nuestras investigaciones encontramos que la jueza de distrito penal de audiencia de Tipitapa, Victoria López, violentó el derecho a las normas del debido proceso, el principio de legalidad, el principio de la igualdad ante la ley, y el principio del interés superior de la niñez y adolescencia", dijo la Procuradora, criticando que al acusado se le diera arresto domiciliario.

Por otra parte, durante la audiencia inicial del 25 de febrero, en ausencia de la jueza, su suplente Carlos Mairena no dudó en revocar la libertad del acusado y dictó la prisión preventiva, ordenando que el expediente fuese al juzgado del doctor Sergio Pérez Alonso, Juez de Distrito de Juicios en Tipitapa. Sin embargo, al regreso de la jueza, celebró una audiencia especial, revocando lo actuado por su suplente y enviando al acusado nuevamente a su casa.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/46438>